



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 153 / 2010.

ZAPALLAR, 15 de Enero de 2010.

VISTOS :

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; y Acta de Proclamación del Tribunal Electoral V. Región de fecha 25 de Noviembre del 2004 que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 61/2010 de fecha 08 de Enero de 2010 que nombra Alcalde Subrogante al Señor Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Carta presentada por el Club Adulto Mayor "Adiós a las Tristezas" de Cachagua, de fecha Diciembre de 2009.
- Acuerdo N° 4, del Honorable Concejo Municipal, acordado en Sesión Ordinaria N° 1/2010, de fecha 11 de Enero del 2010, que aprueba otorgar subvención solicitada por el Club Adulto Mayor "Adiós a las Tristezas" de Cachagua.
- Certificado del Señor Secretario Municipal de Zapallar, de fecha 14 de Enero de 2010.


DECRETO:

- 1° **APRUEBA SUBVENCION a CLUB DE ADULTO MAYOR "ADIOS A LAS TRISTEZAS" DE CACHAGUA,** por la cantidad de \$ 700.000.- (Setecientos mil pesos).
- 2° **GIRESE cheque a nombre de Club Adulto Mayor Adiós a las Tristezas de Cachagua, Rut. N° 65.183.190-3.**

IMPUTESE al subtítulo 215.24.01.004.000.000: Organizaciones Comunitarias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C. SUBVENCIONES 2010 / DA 153/2010 Club Adulto Mayor Adiós a las Tristezas Cachagua

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS
 - 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
 - 3.- DEPTO. JURIDICO.
- ARCHIVO : SECRETARIA MUNICIPAL.

EAU / GTL / ROE / GARD / JEW / pfc.